



## **LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS**

### **RESUELVE**

**Artículo 1.-** Dirigirse al Poder Ejecutivo a fin de expresar la preocupación de este cuerpo por el estado de deterioro que presenta la Ruta Provincial Nº22 que conecta las ciudades de Federal y Concordia.

**Artículo 2.-** Solicitar que por medio de los organismos competentes se arbitren las medidas necesarias para proceder a la recuperación de la cinta asfáltica, y consecuentemente la seguridad en el tránsito de la mencionada ruta.

**Artículo 3.-** De forma.

**JULIAN MANEIRO  
DIPUTADO PROVINCIAL  
BLOQUE UCR  
AUTOR**

## **FUNDAMENTOS.-**

H. Cámara:

La Ruta Provincial Nº 22 conecta dos ciudades cabeceras de Departamento como lo son las Ciudades de Federal y Concordia en un recorrido de unos 100 kilómetros de distancia. A su vez esta última ciudad representa un punto de concentración de muchas de las actividades para los ciudadanos del centro-norte entrerriano que se dirigen a ella para cumplimentar distintas cuestiones ligadas a la producción, el comercio, o los servicios, lo que intensifica y recarga el tránsito que la mencionada ruta presenta cotidianamente.

Si bien recientemente se han encarado distintos trabajos en esta Ruta Provincial mediante los que se procedió a un “bacheo”, lo concreto es que dichos trabajos no lograron los resultados esperados y hoy la R.P.Nº22 presenta un importante estado de deterioro en algunos de sus tramos que la vuelven sumamente insegura, tanto para las personas que por allí se trasladan como así también para los vehículos y sus cargas, además de relentificar el tránsito a causa de este estado de deterioro.

En especial, debemos señalar que demanda una urgente reparación el tramo de la ruta comprendido entre los kilómetros 40 y 60 en dirección hacia Concordia, el cual es el que presenta mayor estado de deterioro en la calzada.

Consideramos que, desde Vialidad Provincial como organismo responsable de esta Ruta, se deben realizar acciones inmediatas para un nuevo “bacheo” que mejore en el corto plazo la transitabilidad a la vez que se desarrollen las acciones técnicas necesarias para un trabajo que traiga una solución de fondo a esta situación, garantizando a los ciudadanos que usan esta ruta su seguridad del tránsito.



Este reclamo que estamos elevando para su tratamiento y consideración, se conecta e integra con tantos otros referentes a la situación del centro-norte entrerriano que consideramos requiere mayor atención y trabajo coordinado por parte de las diferentes entidades dependientes del gobierno provincial, así como con los gobiernos locales. Son recurrentes las demandas elevadas por los vecinos e instituciones de esta zona de la provincia en referencia al faltante de infraestructura, servicios, y atenciones por parte del estado provincial en temas referentes a la salud pública, la falta de servicios o baja calidad de ellos, o la infraestructura vial como lo estamos reclamando en este caso de la R.P. Nº22.

Con estos fundamentos, más aquellos que aportaremos al momento de su tratamiento, es que instamos a los demás Señores Diputados a la aprobación del presente Proyecto de Resolución.